

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45935** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 515/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Automatitzacio i Mecanitzacio DJS, S.L., con NIF B63789440.

La misma resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC).

Barcelona, 24 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200061578-1